

a República Bolivariana de Venezuela. En Valencia a la fecha de su presentación. expitales y financiamiento al terrorismo, aplicables en las Oficinas Registrales y Notariales de SI normativa para la prevención, control y fiscalización de las operaciones de legitimación de tI República Bolivariana de Venezuela Nº 39.697 de fecha del 16 de Junio del 2011, de la EI Ablecido en el Art. 17 de la Resolución Nº 150, publicada en la Gaceta Oficial de la Plaración Jurada de Origen y Destino Lícito de Fondos que hago de acuerdo a lo Incuencia Organizada y financiamiento al Terrorismo, y/o en la Ley Orgánica de Drogas. coducto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los Organismos competentes y no tiene Estado Zulia en fecha 27 de Octubre del año 1995, bajo el Nº 3, Tomo 68-A, proceden de CLUB, C.A, inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del naberes y valores o títulos con que se constituyó el capital social de la empresa ROSA Carácter de Presidente, DECLARO BAJO FÉ DE JURAMENTO, que los capitales, bienes,

91

81 41